RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 191-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

San Isidro, 06 SEP. 2024

VISTOS:

El Informe N° 391-2024-MIDAGRI-DVDADIR-UEFSA-DE/OA de fecha 03 de setiembre de 2024, de la Oficina de Administración; Informe N° 0329-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA-ET, de fecha 03 de setiembre de 2024, del Especialista en Tesorería y el Informe N°248-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAL, de fecha 04 de setiembre de 2024 de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita el Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo MI RIEGO", se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, cabe señalar que el numeral 5.3 del artículo 5° de la Directiva N° 003-2024-EF/52.06. "Directiva para el manejo de la Caja Chica", aprobado mediante Resolución Directoral N° 008-2024-EF/52.01, establece: "...El responsable único de la Administración de la Caja Chica y los responsables que manejan parte de la Caja Chica son personas distintas al cajero de la Entidad, de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad y del personal que tiene a su cargo labores de registro contable en la Entidad";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°140-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de junio de 2024, se acepta la renuncia formulada por el señor Angelo Moises Ramos Vila, como Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración, de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul", cabe mencionar que el profesional en mención había sido designado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 136-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 21 de mayo de 2024, como suplente responsable del manejo del fondo de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°188-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 02 de setiembre de 2024, se deja sin efecto la designación del señor Denis Rolando Neira Campos como Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul"; cabe mencionar que el profesional en mención había sido designado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 136-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

UEFSA-DE, de fecha 21 de mayo de 2024, como titular responsable del manejo del fondo de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°073-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 18 de marzo de 2024, se designa al señor Jaime Huamán Villanueva como Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 190-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 04 de setiembre de 2024, se designa al señor Víctor Raúl Otiniano Rosas, como Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Informe N°391-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA, la Oficina de Administración, considera pertinente designar como responsable titular del manejo de la caja chica al señor Jaime Huamán Villanueva como Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración y como suplente responsable del Fondo de Caja Chica al señor Víctor Raúl Otiniano Rosas Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, mediante Informe N° 248-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAL, de fecha 04 de setiembre de 2024, la Oficina de Asesoría Legal, considera viable legalmente, designar como responsable titular del manejo de la caja chica al señor Jaime Huamán Villanueva como Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración. Asimismo, se designe como suplente responsable del Fondo de Caja Chica al señor Víctor Raúl Otiniano Rosas Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración.

Con el visto bueno de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Dejar sin efecto, las designaciones efectuadas a los señores Dennis Rolando Neira Campos y Ángelo Moisés Ramos Vila, como responsable titular y responsable alterno respectivamente del manejo del fondo de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul", otorgado mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 136-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 21 de mayo de 2024, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

ARTICULO SEGUNDO.- Designar como titular responsable del manejo del fondo de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul", al señor **Jaime Huamán Villanueva** como Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración y designar como suplente responsable del Fondo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul", al señor **Víctor Raúl Otiniano Rosas**, Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de las funciones.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución Directoral Ejecutiva al señor Dennis Rolando Neira Campos, al señor Ángelo Moisés Ramos Vila, al señor Jaime Huamán Villanueva, y al señor Víctor Raúl Otiniano Rosas y a la Oficina de Administración para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO. - Disponer, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe),

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Luis Alfonzo Sardi Coral
Director Ejecutivo